

D.M. de Quito, 1 de septiembre de 2015

Señor
DAVID FELIPE NOVOA GUIBOVICH
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante escritura pública de constitución de la compañía TEOMA DEL ECUADOR S.A., celebrada ante el Notario Primero del cantón Quito el 20 de agosto de 2015, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de agosto de 2015, tuvo el acierto de elegir a Usted como **Presidente** de la Compañía, gestión que la desempeñará por el período de cinco (5) años, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía será ejercida por el Gerente General, y en caso de ausencia temporal o definitiva lo reemplazará el Presidente de la compañía.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 20 de agosto de 2015, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de agosto de 2015.

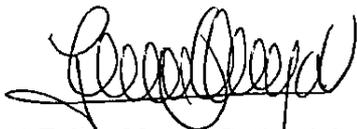
Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA FEREP CIA. LTDA.
Rep. Por: Javier Robalino Orellana
Gerente General

Acepto y agradezco el nombramiento de Presidente. D.M. de Quito, 1 de septiembre de 2015.



David Felipe Novoa Guibovich
Pasaporte No. 6778919
Rep. Por: Mareva Orozco Ugalde
C.C. 0602678690

TRÁMITE NÚMERO: 59910



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	41446
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14026
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TEOMA DEL ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NOVOA GUIBOVICH DAVID FELIPE
IDENTIFICACIÓN	6778919
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4422 DEL: 28/08/2015 NOT. 1 DEL 20/08/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

